

CONTENIDO

PRESUPUESTO CIUDADANO 2017 TLAXCALA	3
¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO?	4
¿Cuál es el objeto del presupuesto de Egresos del Estado?	4
¿Cómo entender el gasto público?	5
INGRESOS	6
¿Cuánto dinero se tiene en 2017?	6
¿De dónde provienen los ingresos?	7
EGRESOS	8
¿Cómo se clasifica el gasto?	8
¿Quién gasta?	9
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	10
Poder Ejecutivo	10
Clasificación por ramo	12
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	13
¿Hacia dónde va tu dinero?	13
Clasificación por sector	15
¿Para qué se gasta?	16
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	17
Poder Legislativo y Judicial	18
Municipios	18
Clasificación por objeto del gasto	19
Presupuesto a pensiones	19
DEUDA PÚBLICA CERO	20
Comparativo: obligaciones financieras de Entidades Federativas	21
Deuda pública municipal	22
Anualidad presupuestal	23
Asociaciones Público Privadas (APP's)	23
Contencioso – Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno	24
Financiamiento público a partidos políticos	25
ANEXO TRANSVERSAL INVERSIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	26
Inversión en infancia y adolescencia por derecho y temática 2017	26
MECANISMOS PARA MEJORAR EL GASTO	27
Indicadores	28

PRESUPUESTO CIUDADANO TLAXCALA 2017

La Administración Pública Estatal 2017-2021, presenta el **Presupuesto Ciudadano 2017**, con el propósito de que los tlaxcaltecas conozcan cuánto, cómo, quién y en qué se gastan los recursos públicos.

El **Presupuesto Ciudadano 2017**, es un informe de política pública, sencillo, claro y preciso, que transparenta y rinde cuentas sobre los objetivos, destinos y aplicación de los recursos, constituyéndose como una práctica que realizan los gobiernos abiertos y democráticos para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado.



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO?

“El Presupuesto de Egresos es el documento aprobado por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se asignan recursos públicos para la ejecución de los programas y acciones que integran el gasto público durante un ejercicio fiscal”.¹

¿CUÁL ES EL OBJETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO?

El Presupuesto de Egresos tiene por objeto la asignación, ejercicio, control, información y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2017, de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Tlaxcala; Ley de Deuda Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala; Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público y demás disposiciones Jurídicas aplicables en la materia.

¹ Artículo 268, Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

¿CÓMO ENTENDER EL GASTO PÚBLICO?

Cada año se planea cómo gastar con eficiencia y eficacia los recursos de todos los tlaxcaltecas.

CONOCE LAS 7 ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO



INGRESOS

¿CUÁNTO DINERO SE TIENE EN 2017?

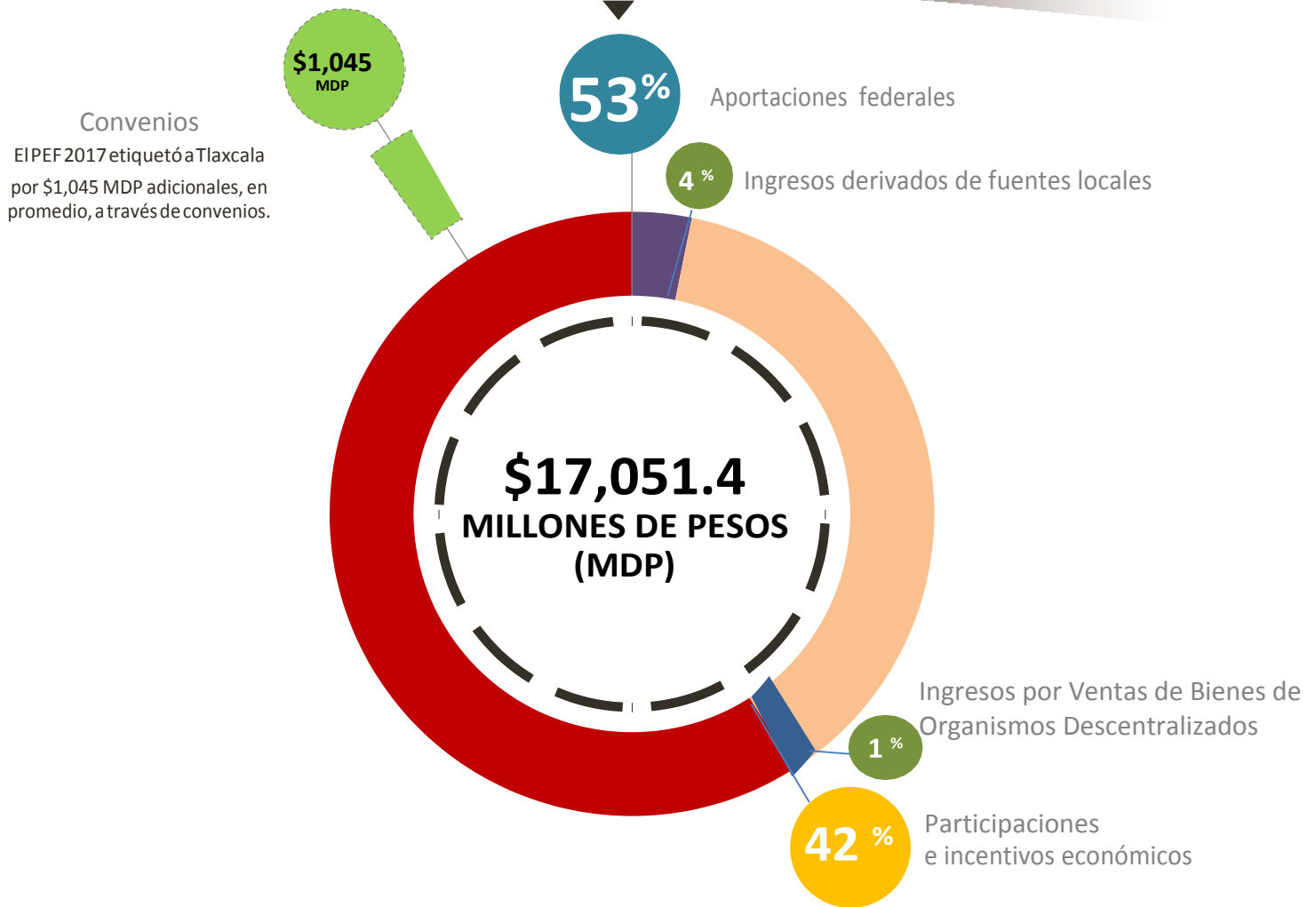
SEGÚN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EL INGRESO TOTAL ES DE:

\$17,051.4
MILLONES DE PESOS
(MDP)



¿DE DÓNDE PROVIENEN LOS INGRESOS?

En 2017, del Total de los Ingresos en Tlaxcala, 4% son ingresos propios.



El gasto total previsto en el Presupuesto de Egresos del Estado, importa la cantidad de \$17,051.4, el cual corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2017.

EGRESOS

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Subfuente de financiamiento	Monto (MDP)	Porcentaje
Ingresos derivados de fuentes locales	753.2	4.0
Ingresos por Ventas de Bienes de Organismos Descentralizados	115.0	1.0
Participaciones e incentivos económicos	7,171.5	42.0
Aportaciones federales	9,011.7	53.0
Total	17,051.4	100.0

El Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2017 se conforma de \$753.2 mdp de ingresos derivados de fuentes locales, 115.0 mdp de Ingresos por Ventas de Bienes de Organismos Descentralizados, \$7,171.5 mdp de Participaciones e Incentivos económicos y \$9,011.7 mdp de Aportaciones Federales.

¿CÓMO SE CLASIFICA EL GASTO?

Para identificar cómo se destina el presupuesto, así como quiénes intervienen en el gasto y los conceptos mediante los cuales se erogan los recursos, se establecen tres principales clasificaciones diferentes: la Administrativa, la Funcional-Programática y la Económica y por objeto del gasto. Éstas permiten identificar quién gasta (Administrativa), para qué se gasta (Funcional), y cómo se gasta (Económica).

¿QUIÉN GASTA?

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La Clasificación Administrativa del gasto permite identificar al responsable directo del uso de los recursos públicos. Los ejecutores del gasto, responsables de erogar por concepto de Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda y disminución de pasivos, son el Poder Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Municipios.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
Ramos presupuestarios	Monto	Proporción respecto al Total, (MDP)
Centralizadas	4,987.9	29
Desconcentradas	251.5	2.
Descentralizadas	8,200.3	48
Poder Legislativo	220.0	1
Poder Judicial	201.0	1
Órganos Autónomos	204.9	1
Municipios	2,985.8	18
Total	17,051.4	100.0

- En 2017, las Dependencias tienen un presupuesto total asignado de \$4,987.9 mdp, lo que representó 29.3% del presupuesto total.
- Los organismos desconcentrados tuvieron una asignación de recursos de \$251.5 mdp, que significó apenas 1.5% del presupuesto total.
- Los Organismos Públicos Descentralizados tuvieron un presupuesto de \$8,200.3 mdp; de los cuales, el 86.1% es por fuente de financiamiento federal y 13.9% por fuente de financiamiento estatal.
- Los municipios tuvieron un presupuesto asignado de \$2,985.8 mdp; de los cuales; 42.4% es por fuente de financiamiento federal y 57.6% es por fuente de financiamiento estatal.
- El presupuesto asignado al Poder legislativo ascendió a \$220.0 mdp en 2017. El presupuesto asignado al Poder Judicial fue de \$201.0 mdp.

PODER EJECUTIVO

CLASIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA

La Clasificación administrativa del gasto, nos permite identificar al responsable directo del uso de los recursos públicos; es decir, nos indica cuanto se asigna a las diferentes Instituciones, Organismos y empresas que forman parte del Gobierno.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
Clave	Dependencia	Asignación Presupuestal (MDP)
4	Despacho de Gobierno	90.6
5	Secretaría de Gobierno	567.3
6	Oficialía Mayor de Gobierno	196.0
7	Procuraduría General de Justicia	122.1
8	Secretaría de Planeación y Finanzas	1,845.8
11	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	113.7
13	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda	573.0
14	Secretaría de Educación Pública	1,028.8
15	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	90.0
17	Contraloría del Ejecutivo	28.7
18	Secretaría de Fomento Agropecuario	203.5
19	Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario	34.3
20	Coordinación General de Información y Relaciones Públicas	27.9
21	Coordinación General de Ecología	66.0
	Total	4,987.9

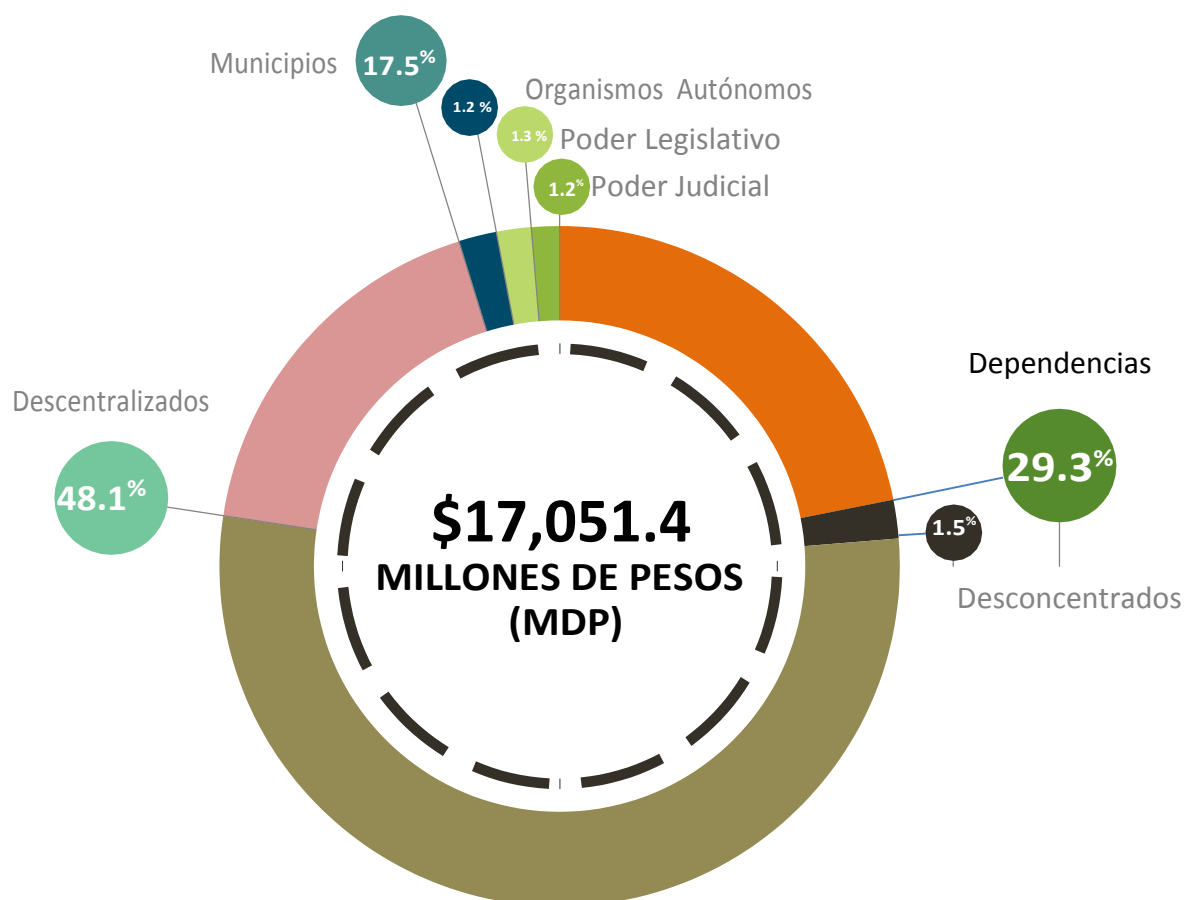
Clave	Desconcentrados	Asignación Presupuestal (MDP)
25	Coordinación Estatal de Protección Civil	9.1
27	Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	171.3
33	Coordinación de Radio Cine y Televisión	20.7
34	Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino	2.2
45	Centro de Educación Continua y a Distancia	8.6
48	Instituto Estatal de la Mujer	5.5
51	Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud	20.9
52	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	2.3
69	Casa de las Artesanías de Tlaxcala	10.8
	Total	251.5

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
Clave	Descentralizados	Asignación Presupuestal (MDP)
16	OPD Salud de Tlaxcala	1,558.3
67	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala	281.0
26	Consejo Estatal de Población	2.3
28	Instituto de Catastro	5.0
30	Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicohténcatl	4.1
32	Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala	10.7
35	Instituto Tlaxcalteca de la Cultura	36.6
36	Instituto del Deporte de Tlaxcala	19.9
37	Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior	1.2
38	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	136.6
39	Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala	161.0
40	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	147.2
41	Universidad Politécnica de Tlaxcala	42.3
42	Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco	8.8
43	Universidad Tecnológica de Tlaxcala	24.0
44	Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos	52.8
46	El Colegio de Tlaxcala A. C.	11.5
49	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	174.9
50	Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad	17.7
53	Fondo de Ayudas, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos	2.5
54	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud	8.3
56	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala	30.4
58	Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala	5,352.4
59	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala	51.9
62	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala	19.5
64	Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala	20.1
65	Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala	13.3
66	Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente	6.0
	Total	8,200.3

Clave	Autónomos	Asignación Presupuestal (MDP)
3	Universidad Autónoma de Tlaxcala	94.4
23	Comisión Estatal de Derechos Humanos	20.0
24	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	51.0
60	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala	11.4
61	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado	8.3
	Tribunal Electoral de Tlaxcala	19.8
	Total	204.9

CLASIFICACIÓN POR RAMO

CLASIFICACIÓN POR RAMO				
Ramo	Estatal	Federal	%	Total
• Dependencias	4,433.8	554.1	29.3	4,987.9
• Desconcentrados	133.6	117.9	1.5	251.5
• Descentralizados	1,142.2	7,058.1	48.1	8,200.3
• Municipios	1,704.2	1,281.6	17.5	2,958.8
• Organismos Autónomos	204.9	0.0	1.2	204.9
• Poder Legislativo	220.0	0.0	1.3	220.0
• Poder Judicial	201.0	0.0	1.2	201.0
Total	8,039.7	9,011.7	100.0	17,051.4

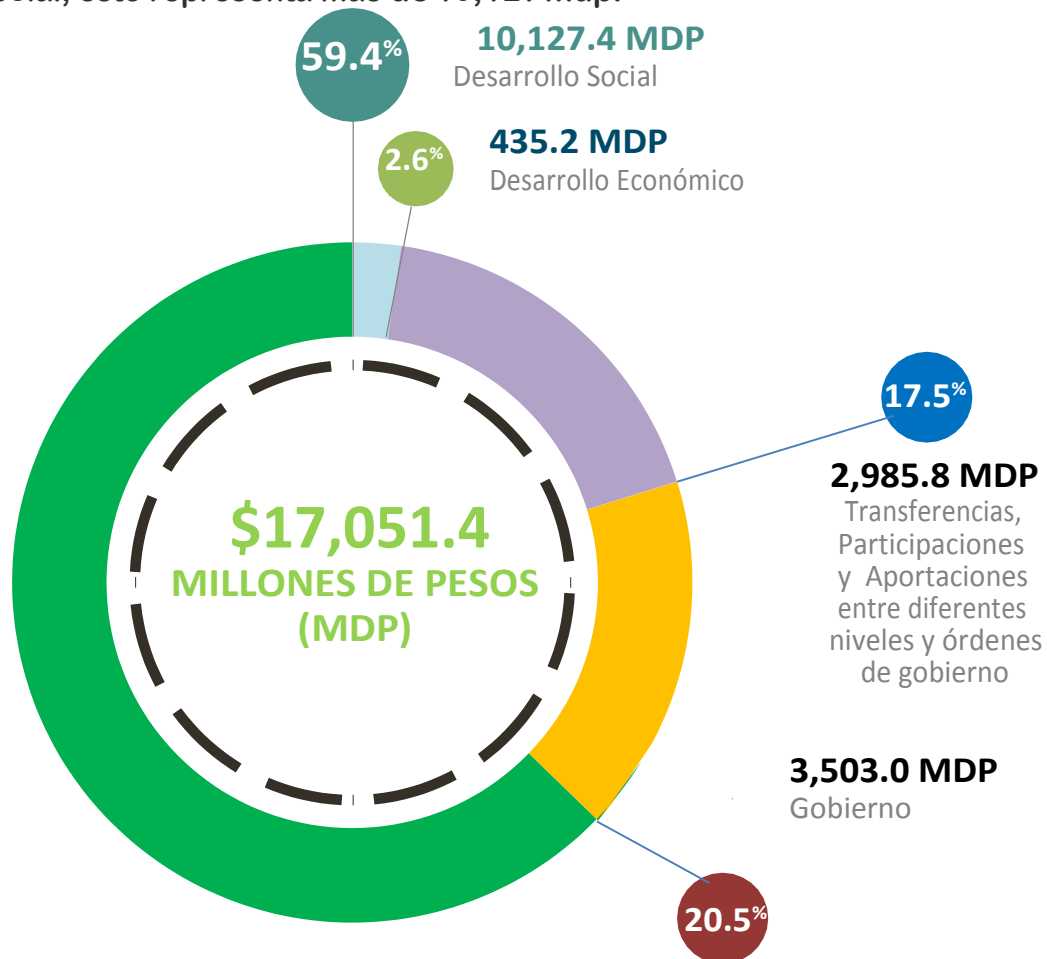


CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

¿HACIA DÓNDE VA TU DINERO?

El destino del gasto está definido en función de las prioridades de desarrollo establecidas por el Gobierno del Estado.

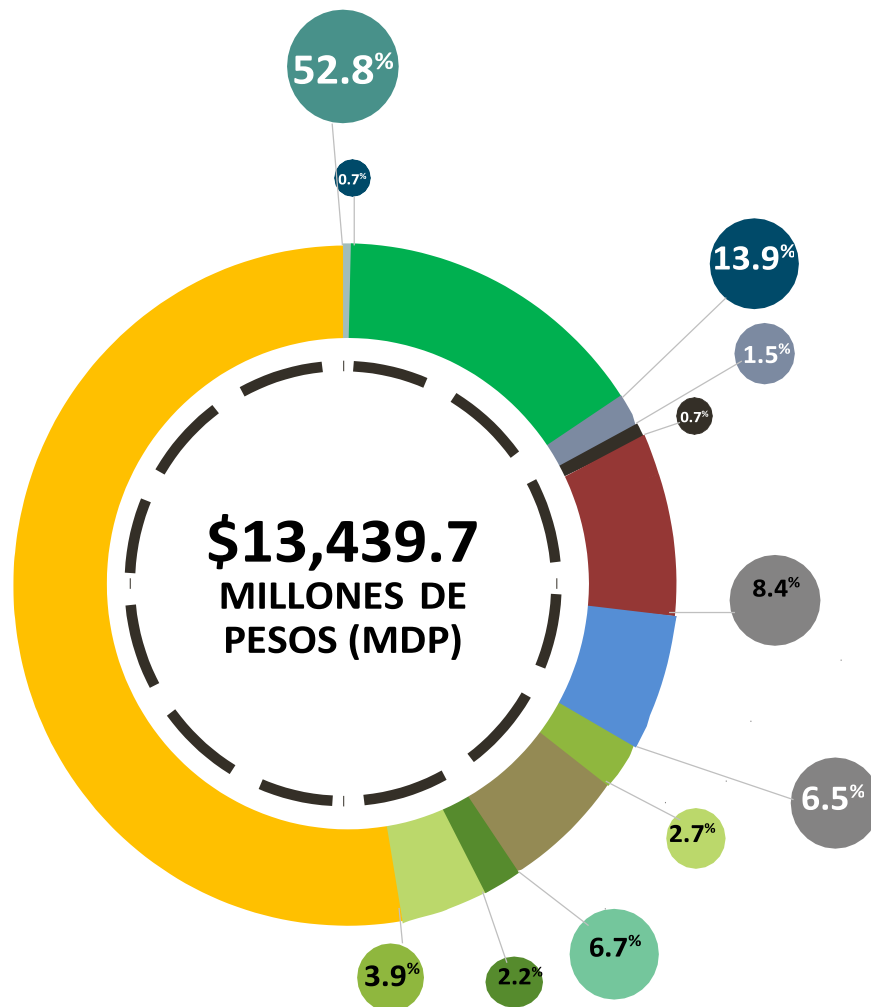
El 59.4% del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala en 2017 está destinado al Desarrollo Social, esto representa más de 10,127 mdp.



En materia de vivienda se han invertido \$29.0 mdp, en beneficio de más familias tlaxcaltecas.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Monto (MDP)
1	Gobierno	3,503.0
	1.1 Legislación	220.0
	1.2 Justicia	472.0
	1.3 Coordinación de la política de gobierno	261.8
	1.4 Relaciones Exteriores	0.0
	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1,751.2
	1.6 Seguridad Nacional	0.0
	1.7 Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	557.8
	1.8 Otros servicios generales	240.1
2	Desarrollo social	10,127.4
	2.1 Protección ambiental	99.5
	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	592.6
	2.3 Salud	1,862.4
	2.4 Recreación, Cultura y otras manifestaciones sociales	77.0
	2.5 Educación	7,158.0
	2.6 Protección Social	285.5
	2.7 Otros Asuntos sociales	52.3
3	Desarrollo económico	435.2
	3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	135.3
	3.2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	203.5
	3.3 Combustibles y Energía	0.0
	3.4 Minería, Manufacturas y Construcción	0.0
	3.5 Transporte	90.0
	3.6 Comunicaciones	0.0
	3.7 Turismo	2.2
	3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación	0.0
	3.9 Otras Industria y Otros Asuntos Económicos	4.1
4	Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	2,985.8
	4.1 Transacciones de la deuda pública/costo Financiero de la deuda	0.0
	4.2 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	2,985.8
	4.3 Saneamiento del Sistema Financiero	0.0
	4.4 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.0
	Total	17,051.4



CLASIFICACIÓN POR SECTOR

CLASIFICACIÓN POR SECTOR		
Sector	Monto (MDP)	%
• Educación	7,089.60	52.8
• Comunicaciones y Transportes	90.0	0.7
• Salud	1,862.40	13.9
• Fomento Agropecuuario	203.5	1.5
• Medio Ambiente	99.4	0.7
• Desarrollo Social	1,130.8	8.4
• Seguridad y Gobierno	874.8	6.5
• Gobierno y Administración	363.9	2.7
• Planeación y Finanzas	906.2	6.7
• Desarrollo Económico	296.4	2.2
• Infraestructura	522.7	3.9
Total	13,439.7	100.0

¿PARA QUÉ SE GASTA?



EN 2017, EL 52.8% DEL GASTO TOTAL AUTORIZADO DEL PODER EJECUTIVO SE DESTINÓ AL SECTOR EDUCATIVO, 13.9% AL SECTOR SALUD Y 8.4% SE ASIGNÓ A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL.

- Los organismos desconcentrados tuvieron una asignación de recursos de \$251.5 mdp, que significó apenas 1.5% del presupuesto total.
- Los Organismos Públicos Descentralizados tuvieron un presupuesto de \$8,200.3 mdp; de los cuales, el 86.1% es por fuente de financiamiento federal y 13.9% por fuente de financiamiento estatal.
- Los municipios tuvieron un presupuesto asignado de \$2,985.8 mdp; de los cuales; 42.9% es por fuente de financiamiento federal y 57.1% es por fuente de financiamiento estatal.
- El presupuesto asignado al Poder Legislativo ascendió a \$220 mdp en 2017. El presupuesto asignado al Poder Judicial fue de \$201.0 mdp.

¿QUIÉN GASTA?

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
Capítulo		Monto (MDP)
1000	Servicios personales	2,255.7
2000	Materiales y suministros	140.8
3000	Servicios generales	196.9
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,899.4
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.1
6000	Inversión Pública	572.7
8000	Participaciones y Aportaciones	2,985.8
	Total	17,051.4

De acuerdo con la clasificación económica, las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo importan la cantidad de \$13,439 mdp.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
Capítulo		Gasto Corriente	Gasto de Capital	Amortización y Deuda y Disminución de Pasivos	Pensiones y Jubilaciones	Total
1000	Servicios personales	2,255.7				2,255
2000	Materiales y suministros	140.8				141
3000	Servicios generales	196.9				197
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	10,223.5			50.0	10,273
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e		0.1			0
6000	Inversión Pública		572.7			573
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones					0
8000	Participaciones y Aportaciones					0
9000	Deuda Pública					0
	Total	12,816.9	572.8	0	50.0	13,439

PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL

**LAS ASIGNACIONES PREVISTAS PARA EL PODER LEGISLATIVO
IMPORTAN LA CANTIDAD DE \$220 MDP.**

PODER LEGISLATIVO	
	Monto (MDP)
I. La Legislatura del Estado	170.0
II. El Órgano de Fiscalización Superior	50.0
Total	220.0

**LAS ASIGNACIONES PREVISTAS PARA EL PODER JUDICIAL
IMPORTAN LA CANTIDAD DE: \$201.0 MDP.**

PODER JUDICIAL	
	Monto (MDP)
Poder Judicial	201.0
Total	201.0

MUNICIPIOS

Las asignaciones previstas para los Municipios de la Entidad en el ejercicio 2017, importan la cantidad de: \$2,985.8 mdp por concepto de participaciones y aportaciones federales y convenios.

MUNICIPIOS	
Concepto	Importe (MDP)
Participaciones Estatales	32,2
Participaciones	1,672.1
Aportaciones	1,281.5
Convenios	0.0
Total	2,985.8

Nota: Esta información se encuentra disponible en la siguientes dirección electrónica:
http://finanzastlax.gob.mx/2016/paquete_economico_2017/PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%202017.pdf
(Art.113)

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

El objetivo de este clasificador es ofrecer información de la demanda de bienes y servicios que realiza en el Sector Público, identificando los bienes y servicios adquiridos, facilitando el control interno y externo de las transacciones, permitiendo analizar los efectos del gasto público y su proyección.

Este instrumento es de observancia obligatoria para los Poderes, Órganos Autónomos, así como Dependencias y Entidades Descentralizadas del Poder Ejecutivo Estatal y Municipios del Estado.

PRESUPUESTO A PENSIONES

El patrimonio de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala se integra por los bienes muebles e inmuebles, cuotas y aportaciones, intereses, reservas técnicas, dividendos, entre otros.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2017, considera para el pago de pensiones un monto referenciado al cierre de 2016, por \$359.4 mdp y una reserva de \$50 mdp para el pago de laudos laborales.

PRESUPUESTO A PENSIONES			
Concepto	Ejecutivo	Magisterio	Monto (MDP)
Pensiones	23.2	15.8	39.1
Jubilaciones	159.2	108.4	267.5
Otras pensiones y jubilaciones	31.3	21.4	52.7
Total	213.8	145.6	359.4

DEUDA PÚBLICA CERO



El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2017 no podrá exceder del 20% del presupuesto anual del Estado durante el Ejercicio Fiscal respectivo, conforme al artículo 101 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Tlaxcala.

El saldo neto de la deuda pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala es de \$0.00; conformada por \$0.00 del capital y \$0.00 de intereses, con fecha de corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Para el ejercicio fiscal 2017, se establece una asignación presupuestaria de \$0.00 que será destinada a la amortización de capital en \$0.00 y al pago de intereses \$0.00 de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca.

DEUDA PÚBLICA CERO				
Descripción	Total	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre
Amortización de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	0.0	0.0	0.0	0.0

Institución bancaria	Número de crédito	Capital	Interés	Tasa de interés (contratación)	Plazo de contratación	Total
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

COMPARATIVO: OBLIGACIONES FINANCIERAS
DE ENTIDADES FEDERATIVAS

"Tlaxcala es la única entidad
con Deuda Pública Cero"

FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS
ENTES PÚBLICOS
SALDO COMO PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TOTALES

Entidad	2016 (Relación %)
T O T A L	38.5
Aguascalientes	17.2
Baja California	40.8
Baja California Sur	16.7
Campeche	7.1
Coahuila	112.8
Colima	31.0
Chiapas	37.4
Chihuahua	100.8
Ciudad de México	39.2
Durango	35.6
Guanajuato	11.8
Guerrero	5.5
Hidalgo	19.6
Jalisco	23.6
México	24.8
Michoacán	46.8
Morelos	21.9
Nayarit	39.7
Nuevo León	99.7
Oaxaca	26.3
Puebla	10.8
Querétaro	4.7
Quintana Roo	107.0
San Luis Potosí	13.8
Sinaloa	17.5
Sonora	74.5
Tabasco	13.1
Tamaulipas	32.8
Tlaxcala	0.0
Veracruz	60.7
Yucatán	12.5
Zacatecas	47.4

Nota: Los ingresos totales se obtuvieron de las leyes de ingresos estatales. Los ingresos totales incluyen participaciones federales, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias federales, y excluye ingresos extraordinarios e ingresos por financiamiento. Las cifras pueden variar debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas.

DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

El saldo estimado promedio de la deuda pública contratada por los Municipios del Estado de Tlaxcala asciende a la cantidad de \$0 mdp; conformada por \$0 mdp de capital y \$0 mdp de intereses, con fecha de corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Los Municipios que hayan contratado deuda, con autorización del H. Congreso del Estado y conforme a la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los recursos obtenidos bajo esta modalidad deberán ser destinados para la ejecución de los proyectos de infraestructura, garantizando la deuda contraída con cargo a los recursos provenientes de sus participaciones, misma que deberá ser pagada en su totalidad a más tardar, en el mes de diciembre de 2016, dentro del periodo de su Administración.

29 TLAXCALA					
SALDOS DE DEUDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS SALDOS EN PESOS					
RFC del Deudor	Deudor	Acredor	Registro SHCP		Saldo al 31 de diciembre
			N°	Fecha	Millones de pesos
T1	Total Gobierno del Estado	No existe	N/A	N/A	0.0
T2	Total Municipios Avalados	No existe	N/A	N/A	0.0
T10	Deuda Total				0.0

Fuente: SPF con cifras de la SHCP, con fecha de corte al 29 de julio de 2016.

ANUALIDAD PRESUPUESTAL



Las dependencias y entidades deberán elaborar programas anuales congruentes entre sí, conforme a los cuales se ejecutarán las acciones relativas a la actividad de la administración pública que les corresponda, mismos que servirán de base para elaborar el presupuesto de egresos del Estado y los municipios.

Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad del Presupuesto de Egresos del Estado.

ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP)

Actualmente, la legislación estatal vigente no contempla la celebración de contratos con Asociaciones Público Privadas; sin embargo, se presentó una iniciativa de Ley en la materia ante el H. Congreso del Estado.

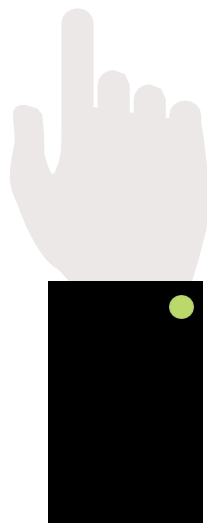
CONTENCIOSOS – RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

Las dependencias encargadas de dar seguimiento a los asuntos en materia de lo contencioso administrativo son la Dirección Jurídica de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como la Consejería del Ejecutivo a través de los Departamentos de lo Contencioso Administrativo y Laboral. Los presupuestos de estas áreas se encuentran adscritos a la Secretaría de Planeación y Finanzas y Gubernatura respectivamente.

Los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos deberán publicar, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difundir en su página oficial, en un término de 15 días posteriores a la publicación de este Decreto, su presupuesto autorizado, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, de conformidad a sus requerimientos.

Por otra parte, la Ejecución de Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno, se publica trimestralmente en la siguiente dirección electrónica:

http://www.tlaxcala.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2594&Itemid=445



FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS

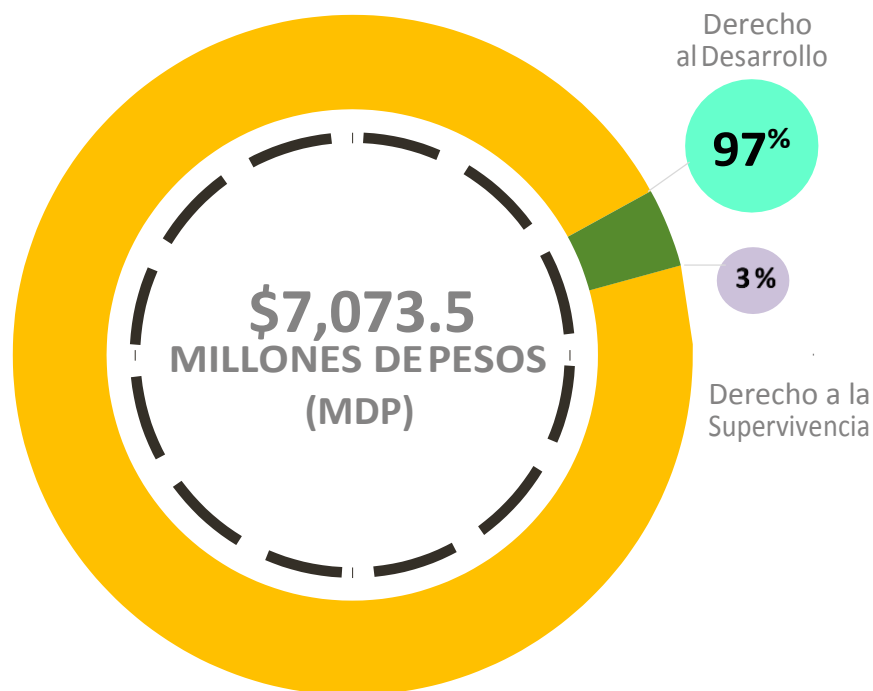


El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones difundirá en su página oficial, el gasto calendarizado previsto para el financiamiento de los partidos políticos, el cual se distribuirá a cada uno de éstos de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, por un total de \$41.75 mdp.

ANEXO 11													
Partidos Políticos	Total Financiamiento Público 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Partido Revolucionario Institucional	5.40	0.59	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44
Partido Acción Nacional	7.31	0.80	0.59	0.59	0.59	0.59	0.59	0.59	0.59	0.59	0.59	0.59	0.59
Partido de la Revolución Democrática	6.60	0.73	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53
Partido del Trabajo	2.77	0.30	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22
Partido Verde Ecologista De México	2.71	0.30	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22
Movimiento Ciudadano	2.35	0.26	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19
Nueva Alianza	3.34	0.37	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27
Partido Alianza Ciudadana	4.03	0.44	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
Partido Socialista	2.97	0.33	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24
Movimiento de Regeneración Nacional	4.27	0.47	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35
Total financiamiento ordinario a Partidos Políticos	41.75	4.59	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38

ANEXO TRANSVERSAL INVERSIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Derecho Temática	Monto (MDP)	Ponderador de gasto en la infancia	Porcentaje respecto al presupuesto asignado a niños, niñas y adolescentes	Porcentaje respecto al presupuesto asignado al total del Poder Ejecutivo
• 1. Derecho a la Supervivencia				
1.1 Salud	32.94	2.09%	0.47%	0.36%
1.2 Vivienda e Infraestructura	33.68	29.38%	0.48%	0.37%
1.3 Alimentación y nutrición	116.46	100.00%	1.65%	1.27%
1.4 Asistencia social	28.98	12.08%	0.41%	0.32%
• 2. Derecho al Desarrollo				
2.1 Educación	6,853.74	98.32%	96.89%	74.57%
2.2 Deporte, cultura y recreación	4.81	8.80%	0.07%	0.05%
2.3 Urbanización y desarrollo regional	1,14	1.00%	0.02%	0.01%
• 3. Derecho a la Protección				
3.1 Seguridad legal	0.94	19.48%	0.01%	0.01%
3.2 Discriminación				
• 4. Derecho a la Participación				
4.1 Información	0.84	35.00%	0.01%	0.01%
Presupuesto asignado a niños, niñas y adolescentes	7,073.5		100.0%	63.42%



MECANISMOS PARA MEJORAR EL GASTO

“Los ciudadanos tlaxcaltecas demandan un gobierno eficiente y honesto, con políticas públicas, programas y acciones eficaces, que atiendan sus necesidades”

LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD

Objetivos

- Establecer políticas generales del ejercicio del presupuesto, con estricto apego a la ley, con transparencia y rendición de cuentas, a fin de ordenar el gasto de los recursos públicos estatales.
- Medidas de mejora, modernización y simplificación administrativa.
- Sistematización de procesos, para reducir las estructuras orgánicas.

- Adopción de un modelo administrativo orientado a resultados, con enfoque base cero.
- Lograr que los trámites de gobierno sean ágiles, sencillos y eficientes.
- Lineamientos de austeridad del gasto público, para garantizar el uso racional de los recursos y generar ahorros de un 5% en el gasto corriente, sin afectar las metas de los programas de gobierno.

>>1
NORMATIVIDAD

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS - SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Monitoreo y Seguimiento

- Diseño del Sistema Integrado de Información Financiera, una herramienta informática, que soporta la captura de la información programática y del presupuesto de las dependencias del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Semafización de las metas y objetivos estatales.
- Monitoreo de Proyectos de Inversión capturados en el Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23.

Evaluación de resultados

- Publicación del Programa Anual de Evaluación:
 - Durante 2015 se realizaron 18 evaluaciones de programas presupuestarios.
 - Para el 2016 se prevé la realización de 26 evaluaciones a programas que derivan del Ramo 33, Ramo 23, programas presupuestarios federales y estatales.
- Proceso de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

>>2
DESEMPEÑO

>>3
EVALUACIÓN
EXTERNA

Organismos Nacionales



Organismos Internacionales

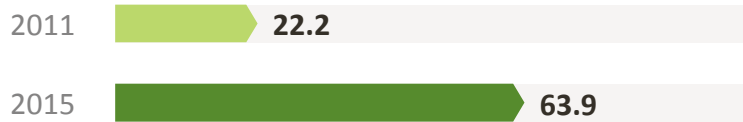


>>4
RENDICIÓN
DE CUENTAS

- Monitoreo de Indicadores de desempeño.
- Cumplimiento de metas estatales y nacionales.
- Reporte en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Sistema Estatal de Información Georreferenciada.

INDICADORES

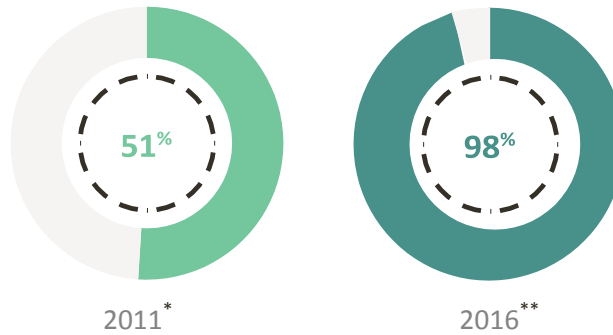
Gráfica 1. Índice de Monitoreo y Evaluación en Tlaxcala*



* En 2011, Tlaxcala se ubicó en la posición 31 con un Índice global de 22.2 por ciento; posteriormente, en 2015 avanzó a la posición 16 con 63.9 por ciento.

Fuente: Coneval.

Gráfica 2. Índice de Información Presupuestal Estatal



* Se evalúa respecto a 43 criterios, debido a que Tlaxcala es el único Estado que tiene Deuda Pública Cero.

** Se evalúa respecto a 117 criterios, debido a que Tlaxcala es el único Estado que tiene Deuda Pública Cero.

Fuente: IMCO.

Gráfica 3. Diagnóstico sobre el avance en la Implementación del PbR-SED entidades federativas Tlaxcala



Fuente: SHCP.

Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno del Estado de Tlaxcala

